

¿Cuáles son los requisitos para convertirse en Asistente Personal?

- Un deseo sincero de ayudar a personas con discapacidades a lograr y mantener su independencia.
- Interés en trabajar para una persona que tiene una discapacidad.
- Habilidad para levantar y transferir. Esto puede variar de empleador a empleador.
- Debe tener al menos 18 años de edad.
- Debe ser cumplidor.

Si usted o alguien que usted conoce está interesado en convertirse o usar los servicios de un Asistente Personal, por favor contacte a JACIL.

Nuestra Misión

JACIL es parte de un movimiento de bases dirigido a la independencia y al cambio social para las personas con discapacidades. Debido a reglas federales, la mayoría de los empleados y los miembros de la Mesa Directiva deben ser personas con discapacidades.

JACIL abrió sus puertas por primera vez en 1997 y en el año 2000 comenzó a dar servicios en una oficina satélite en el condado de Mason con un empleado de tiempo completo en esa oficina.

JACIL

15 Permac Road
Jacksonville, IL 62650
(217) 245-8371 v/tty

Llamada gratuita al (888) 317-3287

Fax (217) 245-1872

E-Mail: info@jacil.org

Website: www.jacil.org

Oficina de JACIL en
el condado de Mason
220 West Main Street
Havana, IL 62650
309-543-6680 (voz)
309-543-6711 (fax)

877-759-2187 (llamada gratuita)

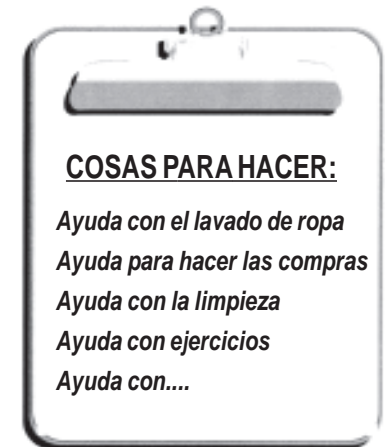
E-Mail: jacil@casscomm.com



A United Way Agency



Servicio de Referencia para Asistentes Personales



La facilitación de la independencia personal

Centro para una Vida Independiente en Jacksonville y Alrededores

Con servicios para los condados de Morgan, Scott, Cass y Mason

¿Qué es el Servicio de Referencias para Asistentes Personales?

El servicio de referencia para Asistentes Personales está diseñado para capacitar y referir a personas competentes y cumplidoras para trabajar en hogares de personas con discapacidades.

Los Asistentes Personales (PA) no solamente reciben la capacitación de JACIL, sino que también están incluidos en la lista de referencias, la cual está disponible para el uso de los consumidores.

La lista de referencias es un beneficio para consumidores con discapacidades que quieren emplear a un Asistente Personal, porque les ofrece un “banco” de individuos capacitados del cual pueden elegir.

¿Qué tipo de tareas desempeñan los Asistentes Personales?

- Cuidado personal, como baño, vestido y cuidados personales.
- Necesidades médicas tales como control de medicaciones con el consumidor, ayuda con transferencias y ejercicios de movilidad.
- Habilidades domésticas como cocinar, limpiar y responsabilidades simples secretariales.
- Transporte para hacer mandados, hacer compras en el supermercado, ir a citas o al trabajo.



¿Se necesita alguna capacitación especial?

JACIL ofrece capacitación para personas interesadas en convertirse en Asistentes Personales (PA).

La capacitación incluye el papel básico y la función del Asistente Personal, habilidades de vida diaria y técnicas de cuidado, algunos temas relacionados a condiciones médicas, habilidades de comunicación y la relación entre el empleador y el empleado.

Los participantes reciben certificados al finalizar el curso y el nombre del individuo puede colocarse entonces en la lista de referencias de Asistentes Personales. Los consumidores que buscan emplear a un PA pueden consultar la lista.

Si usted está interesado en ayudar a otros como Asistente Personal, por favor llame a JACIL.